

LANZAROTE HACE UN SIGLO: UNA LECTURA DEL
PERIÓDICO *EL HORIZONTE* (1887-1889)

FRANCISCO FAJARDO SPÍNOLA

I. EL PERIÓDICO

El Horizonte, «periódico de intereses generales», se publicó en Arrecife entre el 1 de mayo de 1887 y el 1 de mayo de 1889. Con una extraña periodicidad —pues editaba seis números al mes, en los días acabados en 5 y en 0—, pero con notable regularidad, en su corta vida de dos años sacó a la luz 142 números, más un suplemento (al número 6).

Con un formato de 47 cm. por 33 cm., el periódico tenía cuatro páginas, y su estructura era, normalmente, la siguiente: en la portada, los editoriales, los artículos de otros periódicos que aquí se reproducían, algunas cartas al director y escritos de colaboradores, entre los que sobresale don Antonio María Manrique, miembro de la redacción. En las páginas interiores, 2 y 3, la sección «Suelos y Noticias» recogía diversas gacetillas, noticias insulares y locales y algunos fragmentos, generalmente comentados, de la prensa del Archipiélago —en primer lugar— y de la Península; y las secciones «Noticias del Correo» y «Telegramas», cubiertas con las comunicaciones que servía la agencia Fabra. En las páginas 3 y 4 se iba publicando una novela por entregas. Y la contraportada se dedicaba a publicidad, anuncios varios y edictos oficiales.

El director de *El Horizonte* fue don Leandro Fajardo Cabrera, nacido y muerto en Tías (1851-1896), abogado en Arrecife y político ¹; figura del Lanzarote de finales del siglo XIX que merece un estudio y conocimiento mejores. No se mencionan los nombres de los componentes de la redacción, si no es indirectamente: cuando don Santiago Pineda Morales es elegido diputado provincial, en sustitución de su hermano don José, el periódico, al felicitarlo, nos dice que era miembro de su redacción ²; y él mismo lo declara así, cuando contesta expresando su «profundo agradecimiento al cuerpo electoral de este distrito» ³. De don Antonio María Manrique se menciona en

¹ La fecha de nacimiento la tomamos de la semblanza que de él hizo VIERA, I., en *Vidas ajenas*, S.C. de Tenerife, Imprenta Isleña, 1888, págs. 103-104.

² Núm. 15, pág. 2 (15-VII-87).

³ Núm. 17, pág. 2 (25-VII-87). Claro que, como esa elección tuvo lugar el 10 de julio de 1887, don Santiago Pineda apenas participó en la elaboración de *El Horizonte*. De todos mo-

muchos momentos su condición de redactor del periódico, entre otros al comunicarse formalmente que deja de serlo ⁴. A propósito de la suscripción abierta para levantar un monumento a Viera y Clavijo —tema que comentaremos—, se publican las contribuciones de los integrantes del equipo de *El Horizonte*: además de la del director, se consignan las aportaciones de 3 redactores, el administrador, el impresor y 3 cajistas ⁵.

El precio de la suscripción al periódico era de 1 peseta al mes, y debía satisfacerse al administrador, don Domingo Galindo, en Arrecife, o a los corresponsales en otros lugares. Nada sabemos acerca de la tirada de *El Horizonte*, pero sí de su difusión en todos los pueblos y de su impacto sobre la opinión pública de ellos, como en algún caso iremos viendo: cartas desde Haría, Tinajo, Tiagua, Yaiza, San Bartolomé, Tías, Teguiise... Varias de ellas saludan su aparición, por el vacío que dicen viene a llenar y por los temas de interés público que trata ⁶. Una muestra de su audiencia: a propósito de haber dado cabida *El Horizonte* a una carta enviada desde Yaiza, firmada por Lorenzo Betancor, ironizando sobre el supuesto proyecto de crear una sociedad religiosa en Teguiise ⁷, 23 suscriptores de esta villa retiraron su suscripción ⁸. Sus nombres y apellidos son de lo más «conocido» de la antigua capital, y aún quedaron unos pocos que siguieron comprando el periódico; todo lo cual nos hace pensar que lo adquirirían la mayor parte de los pocos medianamente acomodados que sabían leer.

Hay correspondencia desde Fuerteventura y noticias de corresponsales de los pueblos de esa isla que prueban que en ella se leía. Hay también algunas —menos— cartas de Tenerife y de Gran Canaria, y reflejos frecuentes de la actividad de *El Horizonte* en la prensa de Las Palmas y de Santa Cruz.

El periódico se editaba en la imprenta de *Arrecife*, de don Francisco Martín González, situada en la calle del Campo. Cuando la efímera trayectoria de *El Horizonte* llega a su fin, en mayo de 1889, el «impresor-editor» explica que «los pocos recursos» de Lanzarote «han sido el principal motivo de su muerte, por no serme posible sacrificarme más tiempo para su sostenimiento» ⁹. Probablemente el periódico andaba con pérdidas y deudas. De hecho, venía repitiendo las exhortaciones a sus corresponsales en el interior de la isla para que se pusieran al corriente en el cobro y liquidación de las suscripciones.

dos, los Pineda eran hombres fuertes del Partido Liberal Canario en Lanzarote, y su presencia contribuye a identificar el periódico. Don Santiago Pineda era Secretario del Ayuntamiento de Arrecife en 1887. En 1897-98 fue el abogado defensor del asesino de Leandro Fajardo.

⁴ Núm. 115, pág. 2 (10-XII-88).

⁵ Núm. 72, pág. 2 (5-V-88).

⁶ Carta desde Haría (núm. 33, 12-X-87); desde San Bartolomé, del maestro don Manuel María Sabater (núm. 4, 7-V-87).

⁷ Núm. 9, pág. 3 (15-VI-87).

⁸ Núm. 12, pág. 2 (30-VI-87).

⁹ Núm. 142, pág. 4 (1-V-89).

El presente trabajo se basa en una colección, de procedencia familiar, incompleta, pues le faltan 32 de los 142 números; siendo la laguna más importante la de los números 82 al 108, que corresponden a junio-noviembre de 1888.

El Horizonte se presentaba —y esto hace que su estudio responda plenamente al espíritu de estas Jornadas— como defensor de los intereses y del progreso de las islas de Lanzarote y Fuerteventura, y «completamente ajeno a las luchas que existen en la provincia»¹⁰. Estas ideas las repite frecuentemente, por más que ese propósito de asepsia política no siempre se consiga, como veremos.

Son abundantes las noticias y comunicados referidos a las dos islas, a veces procedentes de publicaciones oficiales o transmitidos por las autoridades: relación de jueces municipales, fiscales y suplentes de una y otra isla¹¹, listas de personas que formarán los jurados¹², cupos que corresponden a cada pueblo por el impuesto de consumos¹³, resultado de las elecciones municipales¹⁴, fechas de cobro de contribuciones¹⁵, etc. Pero el periódico se escribía y editaba en Lanzarote, y, naturalmente, son los temas y problemas de Lanzarote los que más ocupan sus páginas; e incluso los específicos de Arrecife, como reconoce y justifica *El Horizonte*, por ser aquél el «pueblo donde se publica y más circula»¹⁶.

Aunque lo desarrollaremos en el siguiente capítulo, adelantemos aquí que *El Horizonte* ha de adscribirse, ideológicamente, a un liberalismo avanzado, progresista, anticlerical, cientifista e ilustrado, como lo demuestran su admiración y complacencia por los progresos de la ciencia, su preocupación por la educación y su convencimiento de los excelentes efectos que produce, tanto en el orden material como moral.

Políticamente, en el panorama estatal sus simpatías están con el Partido Liberal, de Sagasta, aunque no se exprese de modo directo. Hay, por ejemplo, un elogio a los liberales, con ocasión de haberse concedido derechos pasivos a los maestros¹⁷; o, en la polémica suscitada, con motivo de haberse silbado públicamente a Cánovas en Zaragoza y Sevilla, sobre si era «un derecho de los ciudadanos mostrar su desaprobación a un hombre político, silbando en la vía pública», *El Horizonte* se pronuncia también en contra de los conservadores¹⁸. Liberal en lo político, es también, evidentemente, liberal en su defensa de la propiedad burguesa, de la iniciativa privada en ma-

¹⁰ Núm. 8 (10-VI-87). Aunque faltan los dos primeros números, en que sabemos que se declaraban esos objetivos, esta línea que inspira al periódico se reafirmará en números posteriores.

¹¹ Núm. 8, pág. 2 (10-VI-87).

¹² Núms. 109 y 119 (10-XI-88 y 30-XII-88).

¹³ Núms. 135 y 136 (26 y 30-V-89).

¹⁴ Núm. 3, pág. 3 (10-V-87).

¹⁵ Passim.

¹⁶ Núm. 32 (30-X-87).

¹⁷ «El partido liberal —escribe— siempre ha tratado de hacer menos penosa... la situación del magisterio.» (Núm. 3, 10-V-87.)

¹⁸ Núm. 112 (25-XI-88).

terias económicas y de la abstención del Estado, en sus invitaciones al capital extranjero para que se establezca en las islas, en su defensa del librecambismo. Precisamente al tiempo que se da la noticia de que Cánovas defiende en el Congreso la imposición de derechos a la importación de cereales, y que los liberales se oponían, *El Horizonte* publica un editorial en contra de los aranceles proteccionistas ¹⁹.

Téngase en cuenta el momento, tan importante, que vive el país en los años en que aparece *El Horizonte*. Son los años en que, bajo el Gobierno de Sagasta y con mayoría de los liberales en el Congreso, se produce en España la consolidación y configuración del Estado liberal: Ley de Asociaciones de 1887, del Jurado de 1888, la implantación del sufragio universal en 1890. *El Horizonte* se hace eco de todas ellas. Se pronuncia explícitamente a favor de la libertad de asociación ²⁰. Se ocupa de la Ley del Jurado, que explica y comenta nada menos que en 8 números ²¹. Trata el tema del sufragio universal, comentando igualmente el proyecto de Ley por su mucha importancia —dice—, a pesar de «no ser política nuestra misión» ²². Y dedica al Código Civil los 15 últimos números de la publicación ²³. Ciertamente, son juristas los redactores de *El Horizonte* cuyos nombres conocemos; y hasta podemos sospechar que la exégesis de las leyes es un recurso para llenar las páginas del periódico cuando no se puede hacer de otra manera, como puede que suceda en la última época. Pero hay también una identificación con la legalidad liberal-burguesa, que se manifiesta en otros números del periódico: consejos para que se inscriban las propiedades en el Registro, y para que se hagan escrituras públicas en ventas o testamentos ²⁴; para que los recién nacidos sean igualmente inscritos en el Registro Civil ²⁵; comentarios sobre los jueces municipales: que estén mejor preparados jurídicamente, y que sus nombramientos no sean políticos ²⁶; y hasta publicación de las equivalencias entre los pesos y medidas tradicionales y el sistema métrico decimal ²⁷.

Desde otro punto de vista, el período estudiado se sitúa dentro de la época del imperialismo, y, por lo que toca a Canarias más directamente, es el momento del reparto de África y de la penetración del capital extranjero, principalmente inglés, en nuestro Archipiélago. Ya he comentado la actitud del periódico de apertura a las inversiones europeas; y más adelante expondré la postura colonialista, anexionista, que *El Horizonte* mantiene respecto

¹⁹ Núm. 50, portada y pág. 3 (15-I-88).

²⁰ Núm. 41, pág. 2 (25-XI-87).

²¹ Núms. 74 al 81.

²² Núms. 118 y 119 (25 y 30-XII-88).

²³ Núms. 125 al 142.

²⁴ Núm. 39 (15-XI-87), núm. 111 (20-X-88).

²⁵ Núm. 53, pág. 2 (30-I-88).

²⁶ Núm. 73 (10-V-88) y núm. 121 (10-I-89).

²⁷ Núm. 52 (25-I-88).

al litoral africano, en lo que otra vez coincide más con los liberales que con los conservadores.

No me extenderé más en esta introducción. Ya veremos cómo se contempla desde Lanzarote —en la particular perspectiva de *El Horizonte*, naturalmente— el «pleito insular»; y cómo se acoge el dominio político de León y Castillo. Estos años suponen, además, mejoras importantes en las relaciones de las dos islas orientales, y sobre todo de Lanzarote: establecimiento de los vapores-correos, funcionamiento del telégrafo, desde fecha reciente (1883), en esta última isla, con lo que todo esto supone en cuanto a aumento de los contactos, de la información y, en definitiva, de evolución de las mentalidades.

II. LA POSICIÓN IDEOLÓGICA DE *EL HORIZONTE*

Desde sus primeros números tiene *El Horizonte* conflictos con algunos curas de Lanzarote y polémica con los periódicos católicos de Las Palmas. La prensa de esta ciudad y la de Santa Cruz de Tenerife se hacen eco, inmediatamente, de la aparición de *El Horizonte*, congratulándose de ello, como es habitual. *El Horizonte* reproduce una parte del saludo que le dirige la *Revista de Las Palmas*, quien anuncia que, «si no viene a atacar nuestras creencias católicas, será un compañero. Si las atacara lo trataríamos como un enemigo. Si las defiende tendremos el gusto de ver en él un nuevo amigo en la lucha por la verdad». El periódico lanzaroteño contesta que no va a atacar ninguna creencia, pero tampoco a defenderla, ni religiosa ni política ²⁸.

Ya en el número 3 se comentaba que había habido tranquilidad en las elecciones municipales de todos los pueblos, con una sola candidatura; salvo en Tinajo, donde el cura, autoritario, apoyaba y, según sugería *El Horizonte*, lideraba otra; y en Tetir, «al pretender inmiscuirse en ellas ciertos elementos extraños» ²⁹. Se criticaba al párroco de Arrecife, por pedir a sus feligreses dinero y joyas para las bodas de oro de León XIII, faltando en la isla un hospital y otros centros de beneficencia ³⁰. Se le acusaba de haber pedido a los fieles que rogasen por Don Carlos de Borbón, aunque en el número siguiente se rectificó ³¹.

La *Revista de Las Palmas* y *El Tradicionalista* arremetieron en seguida contra *El Horizonte* por los ataques de éste a los curas de Tinajo y Arrecife, le dicen que ha enseñado «la oreja» y lo califican de masón. Contesta el periódico de Arrecife «que tan ajena de nuestros propósitos es la defensa o ataque de la masonería como de la Iglesia Católica». Que las ideas de la *Revista* están fuera de su tiempo, que viene a adoptar actitudes inquisitoriales,

²⁸ Núm. 4, pág. 3 (15-VI-87).

²⁹ Núm. 3 (10-V-87).

³⁰ *Ibíd.*

³¹ Núm. 4 (15-V-87).

intransigentes, «en esta época de discusión y tolerancia»; y que, «movida por su monomaniaca pasión, ve por todas partes logias, masones, liberales...». A *El Tradicionalista*, del que dice que es como la *Revista*, pero sin careta, le replica que cualquier cosa es mejor que ser carlista; y que al decirle esto no se han salido «de nuestra esfera, separada de toda clase de partidos políticos; pues el carlismo más que un partido es una horda»³².

Al menos en 35 números se continúa esa polémica con la prensa católica de Las Palmas, se censura al clero local y, en suma, se transparenta de diversos modos el anticlericalismo liberal que comentamos. Señalaré solamente los argumentos, incidentes y momentos más significativos. La *Revista* denunciaba la existencia en Lanzarote de las logias «Timanfaya, núm. 199»³³ y «Júpiter»³⁴, apremiando a *El Horizonte* para que se definiera respecto a ellas, para que confesase si conocía masones, etc., y censurando que no hubiera tenido una palabra de reprobación para la masonería. *El Horizonte* contestaba que conocía masones, como conocía protestantes y católicos; que en su redacción, además de católicos, había un protestante y algún «librepensador o irreligioso»³⁵. Que la condición de católico no había que ir publicándola por todas partes. Que mientras no tuviera la masonería ninguna actuación reprochable no había motivo para combatirla³⁶. La *Revista* se lamentaba de la legalización de la masonería; mientras que *El Horizonte*, proclamándose —como hemos dicho— partidario de la libertad de asociación, aplaudía que se legalizara toda asociación no delictiva³⁷. La *Revista* condenaba el liberalismo, y *El Horizonte* la tachaba de carlista³⁸. En fin, es curioso anotar cómo a la afirmación de la *Revista* de que el siglo XIX era frívolo, poco serio, *El Horizonte* oponía, escandalizado e indignado, que se trataba de «el siglo de las ciencias, cuyos adelantos han superado a todos los siglos anteriores reunidos: el siglo de la crítica histórica..., el siglo de los grandes descubrimientos geográficos..., el siglo de la filosofía...»³⁹.

Ni Leandro Fajardo ni Antonio María Manrique eran —por lo que sabemos— masones; pero sí el administrador del periódico, Domingo Galindo⁴⁰; y algún corresponsal, como Félix Fumagallo⁴¹.

A escala local, ya podemos suponer lo que supuso, para ambientes y personas clericales y conservadores, la aparición de *El Horizonte*. El cura de Arrecife dedicó varios sermones al periódico, acusándolo de masón y lla-

³² Núm. 7 (5-VI-87).

³³ Núm. 12 (30-VI-87).

³⁴ Núm. 26 (10-IX-87).

³⁵ Núm. 21, pág. 2 (15-VIII-87).

³⁶ Núm. 12, (30-VI-87).

³⁷ Núm. 41, pág. 2 (25-IX-87).

³⁸ Núm. 26 (10-IX-87).

³⁹ Núm. 29, pág. 2 (25-IX-87).

⁴⁰ Domingo Galindo fue secretario guarda-sellos de las logias «Atlántida», «Timanfaya, núm. 199» y «Júpiter, 208», según DE PAZ SÁNCHEZ, M: *Historia de la francmasonería en Canarias (1739-1936)*, Santa Cruz de Tenerife, 1984, págs. 475-476.

⁴¹ *Ibid.*, pág. 474.

mando a que no se leyese ⁴²; y dio lectura desde el púlpito a una carta del obispo sobre el mal que causaban los periódicos impíos y liberales. El periódico atribuía la reacción del obispo a los informes del párroco, a quien motejaba de «fantasmón carlista e inquisitorial», y del que relataba diversas anécdotas que revelarían supuestamente su avidez por el dinero, insensibilidad y fanatismo ⁴³. Varios suscriptores de Yaiza se quejaban de no recibir el periódico, que, sin embargo, era enviado desde Arrecife por correo: se acusaba al cartero de Yaiza y al cura, a quien se veía con frecuencia en la cartería ⁴⁴, y del que en otro número se escribía que era ignorante e intransigente ⁴⁵.

El Horizonte afirmaba que no atacaba a la Iglesia, ni al clero en general, ni al obispo, a quien se agradecía «sus actos y sus caridades en favor de estas dos islas en 1882» ⁴⁶; que sólo denunciaba hechos concretos de sacerdotes concretos, cuando eran reprobables. Así, un suceso va a dar lugar a duras críticas y a una fuerte polémica: murió en Arrecife, al caer al mar según la versión de *El Horizonte*, el comerciante don Joaquín Reguera y Romero; el cura decidió negarle la sepultura, y lo comunicó al alcalde por medio de un oficio, sin indicarle por qué motivo. El alcalde contestó que no podía negarle el derecho a ser enterrado en la fosa de su propiedad que tenía en el cementerio. Se le enterró en el cementerio, con amenazas de excomunión por parte del párroco. *El Horizonte* reconocía que tocaba a los párrocos decidir quiénes podían ser enterrados en un cementerio católico, pero que tenía que justificar por qué se excluía a alguien; que nada de eso había habido, que los forenses no habían dictaminado que se trataba de un suicidio, y que, por tanto, tenía razón el alcalde ⁴⁷. *El Diario Católico*, nuevo periódico de Las Palmas, publicó contra *El Horizonte* varios artículos, dando la razón al cura, que en Arrecife repartía esos números de *El Diario* por las calles ⁴⁸. Quería *El Diario Católico* que «los honrados y sencillos hijos de Lanzarote no se dejen seducir por *El Horizonte*»; a lo que éste respondía que, «por desgracia (para aquél) ya no son los habitantes de Lanzarote tan sencillos» ⁴⁹.

Estas diatribas son, en verdad, expresión de la lucha ideológica entre una Iglesia reaccionaria, que habría querido conservar el poder que había disfrutado bajo el Antiguo Régimen, y que se resistía a perder lo poco que le quedaba de él, y una burguesía laicista, que se identificaba con el Estado liberal. Así, el control de los enterramientos es una forma de poder e influencia social. Se decía que el cura de Arrecife había ya negado anterior-

⁴² Núm. 28 (20-IX-87).

⁴³ Núm. 24, pág. 2 (30-VIII-87).

⁴⁴ Núm. 9, pág. 2 (15-VI-87).

⁴⁵ Núm. 32, pág. 2 (10-X-87).

⁴⁶ Núm. 36, pág. 2 (30-X-87).

⁴⁷ Núm. 113 (30-XI-88).

⁴⁸ Núm. 123 (30-XI-89).

⁴⁹ Núm. 126, pág. 2 (5-II-89).

mente sepultura a varias personas⁵⁰. Y *El Horizonte* lo acusaba de que recomendaba no inscribir a los niños en el Registro Civil⁵¹. Por el contrario, como hemos dicho, nuestro periódico aconsejaba registrarlos⁵². Y, quizá por lo mismo, se denuncia que los cementerios de Tinajo y San Bartolomé, situados dentro del pueblo, junto a la iglesia, despiden mal olor, y que va contra la ley que se siga enterrando en ellos⁵³.

Ya he mencionado la creencia en el progreso como uno de los rasgos de la ideología del periódico, lo que se refleja en sus páginas, repetidamente, en multitud de noticias y recortes de prensa sobre inventos y avances técnicos: electricidad, vacunas, ascensiones aerostáticas, teléfono, química, submarino, etc... Una noticia sobre la lluvia artificial lleva al comentario de que ya no harán falta procesiones y rogativas con ese fin⁵⁴. Recogiendo una supuesta teoría científica, se da una muestra de pensamiento evolucionista: se escribe que un científico afirma que «a medida que el hombre se eleve irá quedando despojado de los dientes y cabellos, atributos de la animalidad de donde se deriva»⁵⁵.

Quizás como recuerdo de una antigua adscripción republicana parece haber un repudio de la pena de muerte en unos comentarios negativos formulados en relación con la noticia de que una plaza de verdugo va a ser cubierta en una Audiencia de la Península⁵⁶.

Con motivo de la derrota de la candidatura de don Benito Pérez Galdós para un sillón de la Academia Española, frente a Commelerán, apoyado por «los elementos ultramontanos de la Academia», en palabras de *El Horizonte*⁵⁷, este periódico toma partido, por afinidad ideológica, a favor del escritor canario, al que expresa su adhesión⁵⁸. Finalmente, al rechazar la propuesta de un grupo de peninsulares residentes en Las Palmas de celebrar varias corridas de toros con ocasión de la fiesta de San Pedro Mártir, expresa: «mejor sería no pensar en tan bárbaro espectáculo». Palabras que nos recuerdan los términos de los ilustrados dieciochescos enemigos de las corridas⁵⁹.

⁵⁰ Núm. 30, pág. 2 (30-IX-87).

⁵¹ *Ibíd.*

⁵² Ver nota 25.

⁵³ Núm. 10, pág. 2 (20-VI-87) y núm. 15, pág. 2 (15-VIII-87).

⁵⁴ Núm. 131, pág. 3 (6-III-89).

⁵⁵ Núm. 110, pág. 2 (15-X-88).

⁵⁶ Núm. 52, pág. 3 (25-I-88).

⁵⁷ Núm. 136, pág. 2 (30-III-89).

⁵⁸ Núm. 128, pág. 3 (15-III-89).

⁵⁹ Núm. 121, pág. 2 (10-I-89).

III. LA PREOCUPACIÓN POR LA SITUACIÓN ECONÓMICA Y LA BÚSQUEDA DE ALTERNATIVAS

Los años en que apareció *El Horizonte* son para Canarias un período depresivo entre dos ciclos, el de la cochinilla, que agoniza, y el de los nuevos cultivos de exportación —plátano y tomate, sobre todo—, que aún no ha nacido. 1887-1889 son años de crisis para la economía española y años de crisis en las islas, años de emigración. *El Horizonte* insiste continuamente en «la angustiosa crisis económica», «el estado de postración en que actualmente nos encontramos», «la triste situación actual» (...) «de esta isla y su infortunada hermana la de Fuerteventura» (...) «después del abandono de la cochinilla». La agricultura, atrasada e improductiva, no puede con los impuestos, de modo que —se dice— a muchos sucederá «que estas islas sean su cuna, América su panteón y sus herederos el Estado». Y plantea la necesidad de buscar otros recursos, porque «si nuestros padres pudieron vivir tan sólo con el cultivo de cereales... a nosotros nos es imposible...»⁶⁰.

La consideración del tema de los editoriales del periódico nos dará idea de cuáles son las preocupaciones principales, cuál es el diagnóstico de los males y cuáles los remedios que se proponen: 16 de los editoriales tratan de los productos agrícolas y de sus posibilidades; 19, de los impuestos, sus excesos, sus sistemas de cobro, etc.; 10, de la pesca y de las relaciones con el litoral africano; 10, del puerto y las comunicaciones. Fuera de los más directamente económicos, 11 editoriales o artículos de fondo se refieren a la educación.

III.1. La agricultura

Una serie de editoriales bajo el título general de «Nuestros productos agrícolas» pretendían dar a conocer la producción agrícola de Lanzarote y señalar los obstáculos para su cultivo y exportación. Partiendo de que la agricultura era la riqueza principal de Lanzarote, se empezaba ese análisis por el vino. La vid —se dice— está menos expuesta que otras plantas a la sequía, y, aunque «los vientos ardientes del Sahara» la azoten, no es tan frecuente como la sequía ni causan tanto daño⁶¹. Los vinos de Lanzarote habían de ser elaborados mejor de como se hacían⁶², y a ello se dedicaban diversos artículos, sueltos y reproducciones de textos de otros periódicos: se refiere que se ha «tenido el gusto de ver una prensa de lagar, de forma desconocida y de potencia muy superior a las que desde antiguo se utilizan», lo que alaba⁶³; se habla del oidium de la vid y de los procedimientos para combatirlo, que en Lanzarote se basaba en el azufrado durante los meses de

⁶⁰ Ed.: «Lo que es y lo que debe ser», núm. 12 (30-VII-87).

⁶¹ Núm. 8 (10-IV-87).

⁶² Núm. 4 (15-V-87).

⁶³ Núm. 11 (25-VI-87).

mayo y junio ⁶⁴. Se recoge de *El Liberal*, de Las Palmas, un método para corregir vinos agrios ⁶⁵, y para impedir su acetificación ⁶⁶. De *El Memorándum*, de Santa Cruz de Tenerife, normas para la conservación de los caldos ⁶⁷. Pero se es consciente de que el problema principal es el de la comercialización. Citando al tinerfeño *Las Noticias*, que consideraba al vino «la única fuente de riqueza con que hoy cuentan nuestros agricultores», *El Horizonte* opina lo mismo para su isla ⁶⁸. Transmite, esperanzado, la noticia de que la República de El Uruguay rebajaba los derechos de importación de vinos españoles ⁶⁹. Se anuncia que varios cosecheros de Lanzarote han establecido contrato con Leacock y C.^a, de Las Palmas, para la venta de su vino durante cinco años; o que está en Las Palmas Mr. Arturo Sly, representante de una casa de Londres, para entrar en negocios con vinateros de las islas ⁷⁰.

La cosecha de ese año de 1887 se calculaba en 1.600 pipas, menos que en 1886 y menos de las 2.000 que se obtenían como media ⁷¹; pero se decía que, si hubiera seguridad de venderlas, se producirían 6.000 pipas ⁷².

En resumen, se venía a decir que con el vino, «si no tan rica como la ya difunta grama, tendremos una riqueza segura en nuestro suelo» ⁷³.

Evidentemente, de fuera —del extranjero, sobre todo— se esperaba que había de venir la demanda, y, con ella, la salvación. Naturalmente, los medios de transporte existentes limitaban las posibilidades de exportación, y de ahí su preocupación por ellos. Se hacen elogios, por ejemplo, de las uvas de malvasía y moscatel de la isla, pero se deplora la falta de vapores para poder enviarlas a Las Palmas o a Santa Cruz de Tenerife «en 24 horas o poco más», pues los barcos de vela tardaban varios días ⁷⁴.

Si no como alternativa, sí como un nuevo recurso económico, que diversificaría nuestra producción, se consideró el tabaco. Su introducción parece haber sido tardía en Lanzarote, en comparación con otras islas, y todavía su extensión es escasa en el momento que estudiamos. Se nos habla de ella como «una planta de que actualmente se están haciendo nuevos ensayos» y que ha empezado a enviarse a Gran Canaria, con buenos resultados. Se indica que la fragmentación de la propiedad lanzaroteña y la modestia de los campesinos hace difícil la existencia de capitales para invertir en unas labo-

⁶⁴ Núm. 12 (30-VI-87).

⁶⁵ Núm. 19 (5-VIII-87).

⁶⁶ Núm. 54 (5-III-88).

⁶⁷ Núm. 61 (10-III-88).

⁶⁸ Núm. 30 (30-IX-87).

⁶⁹ Núm. 31 (5-X-87).

⁷⁰ Núm. 7 (5-VI-87).

⁷¹ Núm. 22 (20-VIII-87). Mucho menos de lo que da Escolar para principios de siglo; 4.081 pipas de vino y otras 3.046 destinadas a aguardiente, en HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, G., *Estadística de las Islas Canarias. 1793-1806, de Francisco Escolar Serrano*, Tomo II, Las Palmas, 1983.

⁷² Núm. 4 (15-V-87).

⁷³ *Ibid.*

⁷⁴ Núm. 5 (20-V-87).

res costosas; pero que la asociación de propietarios puede vencer estos obstáculos, «dedicándose entonces el labrador sólo a cultivar la planta, y la sociedad a prepararla y mandarla a los mercados»⁷⁵. Se publicó, a lo largo de cuatro números, un trabajo de don Juan de León y Castillo sobre el cultivo y curación del tabaco⁷⁶. Hay una alabanza, unos meses después, del tabaco cosechado en Haría⁷⁷. Pero, a la postre, se reconoce que ha fracasado: en 1888 se escribe que «ha venido a tierra, o por culpa de nuestro suelo que no da tabaco de buen aroma, o de los productores o curadores, que no saben arreglarlo». Se daba así la razón a la Compañía Tabacalera, que había rechazado la mayor parte del cupo de tabaco canario que se había comprometido a comprar, aduciendo su baja calidad. *El Horizonte* volvía a sus argumentos librecambistas, sosteniendo que «la mejor garantía de un producto es su bondad intrínseca»⁷⁸.

Los más importantes productos de exportación eran los garbanzos y las cebollas. Los primeros se exportaban sobre todo a las Antillas, y en años buenos llegaban a embarcarse hasta 10.000 fanegas, a un precio que había sido de 15 ptas./fanega, y que había bajado a 12 ó 13 ptas./fanega. El cultivo de cebollas sólo llevaba en la isla —según *El Horizonte*— unos 12 años, y su producción, que había empezado siendo de unos 6.000 ó 7.000 quintales, había alcanzado los 30.000. Su precio había bajado a 2,5 ó 3 ptas./quintal, pero compensaba. Era un cultivo «muy oportuno para el labrador por la época de parálisis de otras actividades»⁷⁹. En 1887 se obtuvieron 30.000 quintales de cebollas, en 1888, 35.000 y en 1889 algo menos⁸⁰. La cosecha de garbanzos había sido en 1887, año malo, de más de 3.000 fanegas⁸¹. La de arvejas de 1888, de unas 5.000 fanegas, en lugar de las 15.000 de otros años⁸². Y la exportación de habas podía llegar a 4.000 fanegas al año⁸³.

Como pequeños arbitristas, o como ilustrados de una Sociedad de Amigos del País, los de *El Horizonte* tanto recomendaban, en sendos editoriales, plantar almendros⁸⁴ como esparto⁸⁵, el espliego y el alpiste⁸⁶ como la isátida o hierba pastel⁸⁷.

⁷⁵ Núm. 13, portada (5-VIII-87).

⁷⁶ Núms. 25, 26, 27 y 28.

⁷⁷ Núm. 32, pág. 2 (10-X-87).

⁷⁸ Núm. 109. Ed.: «El tabaco en Canarias», 10-XI-88. Véase, sobre los proyectos de introducción del tabaco en Canarias como sustituto de la cochinilla, y sobre los intentos de disfrutar del mercado nacional como producto protegido, MILLARES CANTERO, A.: *Aproximación a una fenomenología de la Restauración en la isla de Gran Canaria*, «Piezas de recambio: el modelo cubano», Boletín núm. 19 del C.I.E.S., Las Palmas, 1975, págs. 53-56.

⁷⁹ Núm. 8. Ed. (10-VI-87).

⁸⁰ Núm. 49, pág. 2 (10-I-88) y 68, pág. 2 (15-IV-88).

⁸¹ Núm. 19, pág. 3 (5-VIII-87).

⁸² Núm. 69, pág. 2 (20-IV-88).

⁸³ Núm. 118, pág. 2 (25-XII-88).

⁸⁴ Núm. 38 (10-XI-87).

⁸⁵ Núm. 61 (10-III-88).

⁸⁶ Núm. 63 (20-III-88).

⁸⁷ Núm. 66 (5-IV-88).

Interés se puso en que se participara en la Exposición de Horticultura de La Orotava, de 1888, aunque, por celebrarse en primavera, pocos frutos de Lanzarote podrían llevarse ⁸⁸. Al final se concurrió con dos cajas de botellas de vino y una caja de pasas ⁸⁹.

El Horizonte se ocupó en diversos editoriales de las exposiciones de la Liga Agraria al Gobierno y a las Cortes, mostrándose de acuerdo, en general, con sus planteamientos, excepto en la demanda de un arancel protectionista, argumentándose que el recargo sobre los productos extranjeros acabaría encareciendo los nacionales, con la miseria consiguiente, y el peligro social; que desde la introducción en Canarias de los Puertos Francos se habían terminado las hambrunas seculares; y que lo que había que hacer, para que los productos agrarios fueran competitivos, era reducir la contribución sobre la propiedad rústica, desde un 27% del producto líquido, que era la vigente, a un 8% ó 10% ⁹⁰.

Finalmente, por lo que toca a la agricultura, proponía la conversión de los pósitos, cuyas funciones tradicionales no tenían ya sentido, por el desarrollo del comercio y de las comunicaciones, en pequeños bancos agrícolas, que prestaran a los agricultores pequeñas cantidades de dinero con facilidad y rapidez, sin exigirles documentos públicos de propiedad. Los fondos de los pósitos —decía— los manejaban los caciques locales, y no se conocía su volumen. Aprovechaba para pedir que se hicieran públicas las cuentas del pósito de Lanzarote, situado en Teguisse ⁹¹.

III.2. *Las onerosas contribuciones*

A través de *El Horizonte* se expresan los intereses y los temores de los propietarios agrícolas de Lanzarote, cuyos ingresos son siempre azarosos y que han de soportar una presión fiscal creciente. La contribución territorial es uno de los temas —una de las preocupaciones— constante. Si bien se considera que su creación, con la reforma tributaria de 1845, fue un adelanto, en la medida en que suponía «el establecimiento de este impuesto sencillo y único en sustitución de muchos, vejatorios en su cobranza e imposición», con el tiempo se ha ido elevando, hasta hacerse insufrible ⁹². Se insiste en que la agricultura española no podrá competir nunca con los productos, menos gravados, de otros países, sobre todo los americanos ⁹³. Que en un mercado internacional de enorme competitividad y de descenso de los precios, la fiscalidad excesiva impide la concurrencia ⁹⁴. Argumenta que el valor de los terrenos y de su producción están exagerados, porque se fijaron en la épo-

⁸⁸ Núm. 60. Ed. (5-III-88).

⁸⁹ Núm. 71, pág. 2 (1-V-88).

⁹⁰ Núms. 50, 51, 58 y 64.

⁹¹ Núms. 37, 39, 44 y 54.

⁹² Núm. 19 (5-VIII-87).

⁹³ Núm. 31 (5-X-87).

⁹⁴ Núm. 20 (10-VIII-87).

ca de la cochinilla. Que hay arbitrarias desigualdades entre una isla y otra, e incluso entre terrenos próximos, de la misma calidad y rendimientos, pero pertenecientes a distintos términos municipales ⁹⁵. Añade que en Lanzarote, y más aún en Fuerteventura, las enormes fluctuaciones de las cosechas dificultan los cálculos, y hacen que haya que pagar la contribución también en años en que nada se recoge ⁹⁶. Que hay en Lanzarote 500 fincas embargadas por falta de pago al Estado. Y se concluye que hay que luchar con todos los medios posibles por la rebaja de los tipos impositivos.

El periódico recibe cartas de estímulo y felicitación, como la de don Juan Manuel Valenciano, desde Tiagua ⁹⁷, alentándolo a continuar en la defensa «de esta isla y de la de Fuerteventura» y a proseguir la lucha por la rebaja de los impuestos, que es —dice— el problema más importante de los que tiene planteados la economía de las islas. Según el autor de la carta, mejor vivían sus antepasados con el cosco y la barrilla.

Un editorial está dedicado a «el pago de los impuestos en Fuerteventura». Recuerda las características de la agricultura majorera y sus males, en términos similares a los de Lanzarote, y pide que las contribuciones puedan pagarse a final de año, cuando se ha vendido la cosecha y hay dinero ⁹⁸.

El Real decreto del Ministerio de Hacienda (Gaceta de 20 de agosto de 1887) que ordenaba a los ayuntamientos y Juntas Periciales proceder a la formación de nuevas cartillas evaluatorias de la riqueza agrícola supuso una esperanza de cambiar la valoración de los terrenos, que, como digo, se consideraba muy elevada, y *El Horizonte* se ocupará repetidamente de ello: comenta y explica una circular que desarrolla cómo confeccionar las cartillas ⁹⁹; exhorta a los ayuntamientos a hacerlo en el plazo de tiempo concedido, asesorándose con los agricultores y promoviendo que éstos se pongan de acuerdo en toda la isla, evitándose desigualdades ¹⁰⁰; razona que la sequía no debe ser considerada en Lanzarote y Fuerteventura accidente extraordinario, sino algo normal y constante, y que, por tanto, no deben excluirse, al obtener las medias de producción, los años calamitosos ¹⁰¹. Algunos de los ayuntamientos, como el de Tías, se apresuran a trabajar en la formación de las cartillas. Y *El Horizonte* publicó unos cálculos sobre el valor de los terrenos, según su calidad y el tipo de cultivo ¹⁰². Otros van lentos, o no hacen nada, como los de Teguiise, Yaiza y Femés, y se les critica. Al parecer, algunos vecinos de Teguiise pensaban que con el cambio saldrían perjudicados ¹⁰³. Pero, en cualquier caso, el Gobierno, después de ampliar los plazos

⁹⁵ Núm. 24 (30-VIII-87).

⁹⁶ Núm. 21 (15-VIII-87).

⁹⁷ Núm. 11 (25-VII-87).

⁹⁸ Núm. 47, pág. 3 (25-XII-87) y núm. 48 (30-XII-87).

⁹⁹ Núm. 29 (25-IX-87).

¹⁰⁰ Núm. 28 (20-IX-87).

¹⁰¹ Núm. 30 (30-IX-87).

¹⁰² Núm. 32, pág. 2 (10-X-87).

¹⁰³ Núm. 41, pág. 2 (25-XI-87).

varias veces, dejó dormir la cuestión. «Todo ha quedado en proyecto», escribe *El Horizonte* más de un año después ¹⁰⁴.

Ya en las últimas semanas de su vida, vuelve *El Horizonte* a tratar el tema de los impuestos, a propósito de haber publicado el *Boletín Oficial* de la Provincia la relación de lo que correspondía pagar por consumo a los diversos pueblos de la provincia. Reproduce nuestro periódico los cupos con los que figuran encabezados los pueblos de Lanzarote y de Fuerteventura, comparándolos con los que estaban vigentes y advirtiendo y denunciando una enorme subida, del orden de 2, 4, 5 y hasta 13 veces más, en algún caso. «Tal aumento —afirma— es insoportable y superior al verdadero consumo de los pueblos.» Explica que los cupos se han repartido teniendo en cuenta la población de cada municipio, pero que «los isleños de Canarias, y con especialidad los de Lanzarote y Fuerteventura, son tan sobrios, se alimentan con tan poca cosa», que —viene a decir— no se les puede aplicar los mismos tipos que a la Península: «la inmensa mayoría de ellos viven de gofio y algún pescado. Rara vez comen queso y beben leche, la carne es un artículo de lujo que se come el día del santo; el pan es otro artículo igual y el vino se bebe cuando puede conseguirse gratis». Si esa cuota no se cambia, «la emigración que hoy es grande será espantosa.» El Estado debería pensar que, así, mata la gallina de los huevos de oro. Se termina llamando a los ayuntamientos a que protesten y recurran ¹⁰⁵, llamamiento que se formula hasta el último número del periódico: «culpables de falta de patriotismo serían nuestros concejales si se duermen» ¹⁰⁶.

III.3. *Las pesquerías canarias y la costa africana*

«Hoy que vemos desplomarse sobre nosotros una crisis desastrosa, busquemos un recurso en la fecundidad de nuestros mares» ¹⁰⁷. «El porvenir de las Canarias, está en el África y en los fecundos mares que bañan sus playas» ¹⁰⁸. «Ya no tenemos otra parte en que fijar nuestra vista, sino en el mar» ¹⁰⁹. Citas como éstas, que podrían multiplicarse, nos dan idea de la extraordinaria importancia que *El Horizonte* concedía a la explotación de las riquezas marinas, a la pesca y a su elaboración. Cerca de la cuarta parte de los números del periódico insertan algún editorial, artículo, carta o noticia sobre este tema.

Don Antonio María Manrique tiene un destacadísimo protagonismo en todo lo que con esta materia se relaciona, no sólo como escritor, en las páginas de *El Horizonte* y en otras publicaciones, sino además como geógrafo

¹⁰⁴ Núm. 117 (20-XII-88).

¹⁰⁵ Núm. 136 (30-III-88).

¹⁰⁶ Núm. 142, pág. 2 (1-V-89).

¹⁰⁷ Núm. 33, portada (15-X-87).

¹⁰⁸ Núm. 29, portada (25-IX-87).

¹⁰⁹ Núm. 49, portada (10-I-88).

explorador y como empresario ¹¹⁰. En sus artículos titulados «Las pesquerías canario-africanas» describe la inmensa riqueza piscícola de las aguas del litoral africano entre los cabos Nun y Blanco, y las extraordinarias posibilidades de aprovechamiento: «cuando se establezca en Lanzarote una empresa bien montada que explote esos bancos de pesca, esa empresa tiene que hacerse riquísima (...), aunque mas no fuera que extrayendo aceite de esos innumerables peces... y secando otros al sol» ¹¹¹. Rebate las tesis sostenidas por algunos de que el pescado en estas latitudes bajas se conserva mal; que algunos envíos de pescado salado a Barcelona han llegado en buen estado; que si la factoría pesquera establecida en La Graciosa fracasó, se debió a la falta de estudios y previsiones adecuadas, y a su mala gestión; y que en Lanzarote debería fundarse una industria pesquera ubicada en Puerto Naos, con una sucursal en la costa africana. «Venga enhorabuena a las Canarias una empresa digna, una empresa de pesca dirigida por hombres ilustrados..., y veremos si es o no cierto que las pesquerías canario-africanas pueden ser consideradas como la principal riqueza del país» ¹¹². Estas ideas se repetirán, incansablemente, durante los dos años que *El Horizonte* vivió.

Se acusaba a los gobiernos españoles de despreciar la riqueza del banco canario-sahariano, mientras los extranjeros lo elogiaban y valoraban ¹¹³. Se repite que es falso que el clima o el polvo del desierto impidan la salazón, refiriendo el éxito obtenido en la costa africana salando pescado, cuando la operación se practica con esmero ¹¹⁴.

La instalación de una empresa conservera en Lanzarote es objeto de muchos escritos. Se defiende como fuente segura de beneficios y como la mejor alternativa a la crisis económica que se padece ¹¹⁵; y un artículo que se titula, precisamente, «Por dónde ha de empezar un establecimiento de pesquerías», fija los requisitos necesarios y los pasos que hay que dar: un capital, que no tiene que ser excesivo; hacer «venir del extranjero una persona de reconocida competencia en este género de explotaciones», poner a su disposición un barco, preparar varias cajas de pescados, conducirlos por el mismo maestro a los mercados extranjeros y observar el resultado ¹¹⁶.

Varias veces se rumorea que una firma europea intenta establecerse en Puerto Naos, y una empresa —no sabemos si extranjera— entró para ello en contacto con don Antonio María Manrique ¹¹⁷. En 1989 llegó a Arrecife Mr. L. Gardot con objeto de hacer un ensayo de industria pesquera ¹¹⁸.

¹¹⁰ Ver: JIMÉNEZ MUÑOZ, R.: «Antonio María Manrique. Vida y obra. En torno a su obra inédita». R.H.C., Tomo XXXVII, 1980, págs. 221-242.

¹¹¹ Núm. 10, portada (20-VI-87). Igualmente, núm. 9 (15-VI-87).

¹¹² *Ibid.*

¹¹³ Núm. 29, portada (25-XI-87).

¹¹⁴ Núm. 31, portada (5-X-87).

¹¹⁵ Núm. 33, portada (15-X-87).

¹¹⁶ Núm. 55, portada (10-II-88).

¹¹⁷ Núm. 40 (20-XI-87).

¹¹⁸ Núm. 116, pág. 2 (15-XII-88) y núm. 138, pág. 3 (10-IV-89).

Manrique intentó restablecer la antigua factoría que existió en La Graciosa¹¹⁹ y pidió se le concediera toda la superficie de la isleta, más la costa de Lanzarote frontera a ella, «con objeto de dotarla de población, estableciendo allí una colonia agrícola y varias industrias; para cuyo desarrollo pide también que se habilite un puerto»¹²⁰. *El Diario de Avisos de Las Palmas* combatía, en su número 795, el proyecto, señalando las carencias de La Graciosa —el agua, sobre todo— y afirmando que «para empresas de este género es la Gran Canaria la primera del Archipiélago». *El Horizonte* replicó exponiendo que en La Graciosa no había faltado ni faltaría agua, procedente tanto de la que se recogiera de la lluvia como de las fuentes de Aguza y Farama¹²¹; y que el puerto de El Río era el más amplio y seguro del Archipiélago¹²².

Como es sabido, Antonio María Manrique exploró en el litoral africano con el objeto de determinar la localización de Santa Cruz de la Mar Pequeña, y encontró en Puerto Cansado lo que él consideró que eran las ruinas de la torre construida por Herrera y reconstruida por Alonso Fajardo¹²³. Se trataba de dar cumplimiento al Tratado de Wad-Ras, firmado en 1860, por el que Marruecos debía entregar Santa Cruz de la Mar Pequeña a España; pero finalmente cedió Ifni, como lugar donde supuestamente había estado la mencionada torre. *El Horizonte* no deja de clamar por la ocupación de la Mar Pequeña —«la Boca del Río de los pescadores canarios»— tanto por razones económicas como por motivos estratégicos. Se elogia su riqueza pesquera¹²⁴, su rico depósito de sal gema¹²⁵ y, sobre todo, su puerto, «perla del Atlántico», que fue medido por Manrique¹²⁶.

En dos editoriales acerca de la «defensa de las Islas Canarias» se dice que la guerra europea que se espera muy bien podría empezar por Marruecos, «imperio... en estado de descomposición» —se escribe— y riquísimo; y que para la defensa de las islas no basta fortificarlas, sino que hay que poner un pie en África, y que el lugar apropiado es Mar Pequeña, que España «por torpeza, por apatía, o por lo que sea», no ha ocupado, dejando que la tome una potencia extranjera «y desde allí nos sojuzgue»¹²⁷. Recogiendo un escrito de *El Noticiero marítimo*, de Barcelona, en que se suponía que

¹¹⁹ Núm. 46, pág. 3 (20-XII-87). Según Agustín de la Hoz, en 1876 se concedió licencia a la empresa Pesquerías Canario-Africanas para su establecimiento en La Graciosa: *Lanzarote*, Madrid, 1962, pág. 116.

¹²⁰ Núm. 126, pág. 3 (5-II-89).

¹²¹ Núm. 62, portada (15-III-88).

¹²² Núm. 65, portada (31-III-88).

¹²³ VET MANRIQUE, A. M.: *Resumen de la Historia de Lanzarote y Fuerteventura Arrecife*, 1899, pág. 43. De RUMEU DE ARMAS A. *La torre africana de Santa Cruz de la Mar Pequeña. Su segunda fundación*, Separata del «Anuario de Estudios Atlánticos», Madrid-Las Palmas, 1955.

¹²⁴ Núm. 14, pág. 2 (10-VII-87).

¹²⁵ Núm. 37, portada (5-XI-87).

¹²⁶ Núm. 56, portada (17-II-88) y núm. 35, portada (25-X-87).

¹²⁷ Núms. 55 y 56 (10 y 17-XI-88).

«el sultán de Marruecos, con dádivas y promesas entretiene al Gobierno de España» para que no ocupe Mar Pequeña, *El Horizonte* dice: «aquí se comentan las cosas en el mismo sentido»; y sostiene que «si la prensa fuera más enérgica, sobre todo la de Canarias, ya estaríamos enterados de las causas que se oponen a la toma de posesión»¹²⁸.

El Horizonte preconiza la ocupación de ese puerto próximo a Lanzarote, al tiempo que denigra la factoría española de Río de Oro¹²⁹, por los gastos inútiles que supone para el erario público¹³⁰, por que no paga a los trabajadores y a los barcos, algunos canarios, que ha contratado¹³¹. En fin, exhorta al Gobierno español a que se la abandone¹³².

A *El Liberal*, de Las Palmas, se le rebate cuando éste, a propósito del interés francés en establecer pesquerías en la costa africana, se muestra contrario a este intento y aboga por la consolidación de la ocupación española desde Cabo Bojador hacia el sur. *El Horizonte* dice que los tratados con Marruecos que concedían a España la pesca en su litoral no son aplicables al sur de Cabo Nun, puesto que ahí terminaban los dominios efectivos del sultán. Que más al sur los españoles tampoco han realizado una ocupación efectiva, que no han desarrollado ninguna industria; que lo hagan, pues, los extranjeros, y que eso beneficiará a Canarias¹³³.

La actitud de *El Horizonte* es, desde luego, decididamente colonialista. A propósito de un ataque de los moros a la colonia inglesa Tarfaya, en Cabo Juby, proclama: «Cuanto pueda decirse del salvajismo de esos moros que tan inhospitalarias hacen las costas africanas, es poco...; y mientras esa raza salvaje y fanática no sea severamente castigada y se le infunda miedo con ejemplares castigos, nada se consigue»¹³⁴. Ante el rumor de que quizá los ingleses abandonen Cabo Juby, propone que España lo ocupe¹³⁵.

IV. LAS REIVINDICACIONES Y QUEJAS DE LANZAROTE: SU RELACIÓN CON LA POLÍTICA REGIONAL

Aunque, como hemos señalado, *El Horizonte* declara no querer entrar en temas específicamente políticos, ni tomar partido en las luchas políticas regionales, era imposible de hecho, objetivamente, ocuparse de los problemas de las islas orientales y no rozar esas materias; y, por otra parte, los redactores del periódico eran hombres políticos, en esa y en otras etapas de sus vidas. Las grandes cuestiones de la realidad política canaria bajo la Res-

¹²⁸ Núm. 58, pág. 3 (25-II-88).

¹²⁹ Núm. 74, pág. 2 (15-V-88).

¹³⁰ Núm. 119, pág. 2 (30-XII-88).

¹³¹ Núm. 132 (11-III-89).

¹³² Núm. 29, pág. 2 (25-IX-87).

¹³³ Núm. 47, portada (25-XII-87).

¹³⁴ Núm. 71, pág. 2 (1-V-88).

¹³⁵ Núm. 41, pág. 2 (25-XI-87).

tauración aparecen detrás de cada punto concreto. Este es, ciertamente, el capítulo más delicado, y quizá más importante, de este trabajo, porque se relaciona con problemas que afectan a todo el Archipiélago, y porque hay que leer a veces entre líneas y suponer cosas que no están formuladas claramente. Desde luego, la historia de Lanzarote en la época de la Restauración no está esclarecida.

Los grupos políticos existentes en Lanzarote en los últimos decenios del siglo XIX, y su dinámica, no nos son bien conocidos. Sabemos que el director de *El Horizonte*, Leandro Fajardo, debió políticamente presentándose a las elecciones de diputados de 1873, como candidato republicano por el distrito de Guía, al que pertenecía su isla, enfrentado a don Fernando León y Castillo. Perdió Fajardo, aunque obtuvo la mayoría de los votos de la isla de Lanzarote. Sabemos que en 1896 se presentaba a las elecciones de diputados provinciales frente a los candidatos del Partido Liberal Canario, de León y Castillo, y que en la víspera de la votación fue asesinado. Entre una y otra fecha estuvo con los liberales, pero lo que ignoro es hasta qué punto y de qué manera. Un folleto publicado en Las Palmas en 1899, por la tipografía *La Verdad*, con el título de *El asesinato de Fajardo. La verdad resplandece*, y firmado por «un lanzaroteño», es un intento de los liberales de hacer ver que el crimen no tuvo móviles políticos, y en él se señala el pasado liberal de Fajardo y su posición entonces como «jefe de los neo-conservadores de esta isla»¹³⁶. Teresa Noreña se refiere en su tesis doctoral a la división en Lanzarote de los miembros del Partido Liberal entre «el bando de Pereira y el bando de Pineda», tal como lo refiere Felipe Massieu a León y Castillo en 1892¹³⁷. Y dice de Leandro Fajardo que era «el hombre que dominaba la política en esta isla»¹³⁸.

Quizá la lectura de *El Horizonte* pueda arrojar alguna luz sobre este panorama, en el que la ambigüedad, por otra parte, está presente.

La aceptación del sistema de la Restauración, de los mecanismos caciquiles, al menos como realidad insoslayable, es evidente: a don Santiago Pineda se le dice, cuando es elegido diputado provincial, que se espera de él, «como hijo de esta isla, que no se olvide de sus necesidades ni de las de Fuerteventura»¹³⁹; a don Pedro del Castillo y Manrique de Lara, elegido diputado a Cortes en 1887, en sustitución de don Fernando, «que en el Congreso no se olvide del distrito que representa»¹⁴⁰; se agradece al diputado Matos Moreno la concesión a Puerto de Cabras de una Dirección de Sanidad Marítima, que según *El Liberal* se debía a sus buenos oficios¹⁴¹, y se le ex-

¹³⁶ Pág. 3.

¹³⁷ NOREÑA SALTO, M.^a T.: *Canarias: política y sociedad durante la Restauración*, Tomo I, pág. 92, Las Palmas, 1977.

¹³⁸ *Ibíd.* pág. 156.

¹³⁹ Núm. 15 (15-VII-87).

¹⁴⁰ Núm. 48 (30-XII-87).

¹⁴¹ Núm. 12, pág. 3 (30-VI-87).

horta a que haga más aún por esa isla ¹⁴². Por supuesto, la figura de don Fernando León y Castillo es indiscutible. A propósito del establecimiento de los vapores-correos en 1887, se escribe que debe agradecerse esa concesión a los diputados, «siendo el principal entre todos don Fernando de León y Castillo, de quien los hijos de Lanzarote» —se añade— «deben estar orgullosos de que sea su mandatario en las Cortes» ¹⁴³. Refiriéndose a que el puerto de Arrecife había sido declarado en 1880 «de interés general de segundo orden», se recuerda que ello fue debido «a la iniciativa de don Fernando de León y Castillo, a quien Lanzarote debe estarle siempre agradecida» ¹⁴⁴. Claro está que esto se dice al tiempo que se reclama la limpieza y ampliación de las bocas de Puerto Naos. Ante la elección de León y Castillo como senador, en 1887, cuando es nombrado embajador en París y deja de ser diputado, se anuncia que los ocho compromisarios de Lanzarote van a votarlo ¹⁴⁵. Y después, una vez producida la votación, se le felicita, aunque se repite que no se quiere entrar en temas políticos ¹⁴⁶.

Pero no hay en el periódico una identificación con el leonismo. *El Horizonte* se dirigía, en sus primeros números, a la Liga de Contribuyentes de Lanzarote, «creación espontánea de ilustres hijos de la isla y cuyo principal objeto ha sido discutir y apoyar en común cuantas medidas se consideraran beneficiosas a los intereses materiales de los distintos pueblos de la isla»; se dirigía a ella y la invitaba a que cumpliera sus objetivos ¹⁴⁷. Y pretendía disipar los recelos que, según decía, había respecto a la Liga desde su fundación: habiéndosela mirado «como una asociación para fines ocultos, meramente políticos, y como un refugio de despechados. Sujetos afiliados a un partido político determinado, no se atrevieron a entrar en la Liga temiendo ser excluidos por esta sola causa del partido al que pertenecían; y hasta hubo personas que de buena fe creyeron que la naciente sociedad tenía por objeto oponerse a la política del señor don Fernando de León y Castillo. Nada más falso que todas esas desconfianzas; la Liga no perseguía objetivo político alguno, y entre sus individuos se contaban personas de ideas republicanas a ideas conservadoras...» ¹⁴⁸.

La figura de León y Castillo siempre permaneció indiscutida, pero el periódico expresaba una serie de quejas sobre cuestiones concretas que venían a expresar la idea de que las islas menores, y concretamente Lanzarote y Fuerteventura, en nuestro caso, resultaban marginadas y quedaban desatendidas, en beneficio de las dos más poderosas, Tenerife y Gran Canaria. Pero no sólo eso: la política de León y Castillo de engrandecimiento de Gran Canaria perjudicaba a Lanzarote y Fuerteventura. En una serie de temas, los

¹⁴² Núm. 29, pág. 2 (25-IX-87).

¹⁴³ Núm. 38, pág. 2 (10-X-87).

¹⁴⁴ Núm. 42 (30-XI-87).

¹⁴⁵ Núm. 40, pág. 2 (20-XI-87).

¹⁴⁶ Núm. 42, pág. 2 (30-XI-87).

¹⁴⁷ Núm. 9 (15-VI-87).

¹⁴⁸ Núm. 11 (25-VI-87).

intereses de estas islas parecían chocar, y aquí había una oposición, implícita, al cacique de Telde. La postura de Leandro Fajardo en 1896 existe ya, larvada, en estos años del 87-89.

Veamos cuáles son estos motivos de fricción: una reclamación constante es la de que se estudien y realicen las obras necesarias para terminar la carretera de Arrecife a Haría —faltaba un cuarto tramo— y para los puertos de Naos y Cabras ¹⁴⁹. Como el ingeniero jefe era don Juan de León y Castillo, todavía jefe local del Partido Liberal Canario, la petición tenía una clara resonancia política. Se reitera la solicitud del 4.º tramo de la carretera a Haría varias veces a lo largo de 1887 ¹⁵⁰, y otras cuantas en el año siguiente, pidiéndose que entraran en el próximo presupuesto, argumentándose que de nada sirve la carretera si no se termina ¹⁵¹. Se comienza instando a *El Liberal*, «ya que puede hacer,... que influya...» ¹⁵²; y se le repite la solicitud ¹⁵³. Para acabar pasando a la comparación y la queja: «que todas las obras públicas no sean para dos islas, que las demás las necesitan. ¿Y el muelle de Puerto Cabras? ¿Y las carreteras en Fuerteventura?» ¹⁵⁴

El Horizonte mantiene que Lanzarote cuenta con los dos mejores puertos naturales del Archipiélago, que son el de El Río, al norte de la isla, y el de Puerto Naos. Este último —se dice— ha de limpiarse, aumentando su fondo en algunos sitios y prohibiéndose que los barcos arrojen sus lastres en él; y sus bocas han de ensancharse. Estas son las obras que se piden, y que son tanto más necesarias cuanto que se está en vísperas de la inauguración de la línea regular de vapores correos interinsulares, los cuales necesitarán la protección de Puerto Naos cuando el tiempo sur los obligue a refugiarse ¹⁵⁵. Es el de Arrecife —se recuerda más adelante— el tercer puerto de Canarias, declarado «de interés general de 2.º orden» precisamente gracias a León y Castillo, y, sin embargo, las obras no se hacen ¹⁵⁶; mientras que, por ejemplo, se sacan a subasta las obras del muelle de Icod, menos importante ¹⁵⁷; que hay puertos en La Palma, Tenerife y Gran Canaria, pero no en Lanzarote ¹⁵⁸. La impaciencia aumenta, y el tono se va haciendo más amargo: «respecto a las obras del puerto, se dice que vendrán los ingenieros a estudiarlas en los pocos años que restan del siglo XIX» —escriben en marzo del 88—. «Más pueden los muchos que los pocos» ¹⁵⁹. El muelle de Puerto Naos se terminó en ese mes; pero no llegaba la comisión encargada del estudio del puerto, y se comentaba: «probablemente han de estudiar con an-

¹⁴⁹ Núm. 18, pág. 2 (30-VII-87).

¹⁵⁰ Núms. 29 y 37.

¹⁵¹ Núms. 70 y 71.

¹⁵² Núm. 37 (5-XI-87).

¹⁵³ Núm. 47 (25-XII-87).

¹⁵⁴ Núm. 70 (25-IV-87).

¹⁵⁵ Núm. 134 (20-X-87).

¹⁵⁶ Núm. 42 (30-XI-87).

¹⁵⁷ Núm. 41 (25-XI-87).

¹⁵⁸ Núm. 60 (5-III-88).

¹⁵⁹ Núm. 63 (20-III-88).

ticipación el puerto de Las Palmas» (...) «A nosotros no nos ha sorprendido no verla llegar porque... asuntos de más importancia la detienen en Canaria. Primero es lo primero; que Lanzarote puede esperar» ¹⁶⁰.

Por fin la comisión llega, y el estudio del puerto comienza. *El Horizonte* propone «convertir en fondeadero todo el charco hasta las cercanías del castillo de San José», haciendo desaparecer para ello dos pequeños bajos que existen en el centro. Como obra accesoria debería hacerse el camino desde Arrecife a Naos, que no está terminado; y otra obra que se juzga necesaria es un gran depósito de agua para los suministros a los buques. Se nos dice que en 1878, «de infausta memoria para la isla por la cosecha completamente nula», se hizo la prolongación de la calle de la Marina hasta el islote del Francés, con dos puentes cuyos ojos estaban cubiertos con tablas, para dar trabajo a los «jornaleros sin recursos» ¹⁶¹.

Desde Lanzarote la comisión pasó a Fuerteventura, para estudiar la construcción del faro de Tostón y del muelle de Puerto de Cabras ¹⁶².

Un año más tarde, nada se sabía de estos estudios. «¿En qué para el estudio de nuestro puerto? (...) Esperamos de algún colega de Las Palmas, que en estos asuntos suele estar bien enterado, que nos diga alguna palabra» —se escribe, aludiendo a *El Liberal*—. «Lo único que vemos es que en otras islas se emprenden obras públicas, y antes de terminarse unas ya otras están comenzadas. En ésta..., apenas se hace nada» ¹⁶³. Cuando en 1896 Leandro Fajardo se enfrenta electoralmente a los leoninos, estas obras no están realizadas, y ahí descansaban sus argumentos» ¹⁶⁴. Desde luego, lo que ignoramos es hasta qué punto ese sentimiento de abandono y marginación estaba generalizado en Lanzarote, en qué grado lo compartían sectores más o menos amplios de la opinión pública y de sus elementos dirigentes; o hasta qué punto respondía a una postura política de Fajardo y sus partidarios.

Otro tema de agravio está relacionado con el comercio de leguminosas y cereales. Con el título de «Un abuso en Puertos Francos» se venía a decir, después de un elogio a esa institución, que se estaban importando habas y garbanzos de Marruecos, que entraban en Las Palmas sin pagar prácticamente nada («uno al millar») y que se reexportaban luego a las Antillas, haciéndolos pasar por canarios, perjudicando así gravemente a Lanzarote, única isla exportadora de garbanzos, a la que se sumaba algún año Fuerteventura ¹⁶⁵. Se mencionaba el caso del pailebot «San Antonio» o «Posible», que había traído de Marruecos habas, garbanzos y maíz, y que luego salió para Cuba llevando, oficialmente, frutos de Gran Canaria, habiéndose realizado

¹⁶⁰ Núm. 67 (10-IV-88).

¹⁶¹ Núm. 72 (5-V-88).

¹⁶² Núm. 76 (25-V-88).

¹⁶³ Núm. 136 (30-III-89).

¹⁶⁴ NOREÑA, T.: op. cit.

¹⁶⁵ Núms. 117 y 118 (20 y 25-XII-88).

las supuestas operaciones de carga y descarga en 24 horas. Y se venía a indicar que en esa operación estaban mezclados intereses económicos próximos al Partido Liberal, porque se escribía: «Hay en esto un enigma que esperamos que *El País* nos lo aclare: porque pensar en *El Liberal*, *El Telégrafo* y el *Diario de Avisos* para resolver estas cuestiones, es pedir peras al olmo»¹⁶⁶.

En otro número se decía: «En España pagan las habas que van de Canarias un derecho que asciende a unas tres pesetas por cien kilos. Estando exentos de derechos los demás granos de Canarias, no vemos la razón de que se les imponga a las habas, con no poco perjuicio de la cosecha de esta isla, que es la que más exporta»¹⁶⁷. «Lanzarote es la isla más perjudicada... Pero ¿quién se acuerda de Lanzarote? Cuando se establecieron los Puertos Francos quedaron gravadas las importaciones en estas islas de trigo, cebada, maíz y centeno por ser productos de las dos principales; y exentas de gravámenes las de garbanzos y habas, productos de Lanzarote». Se pedía a la Comisión de Puertos Francos que gestionase que se gravasen los garbanzos y habas del extranjero, y que se suprimiesen los derechos de entrada en la Península»¹⁶⁸.

Otro asunto que irritó enormemente al periódico fue el de convertir La Graciosa en lazareto provisional, durante diez días, de los pasajeros del «Viera y Clavijo», que, habiendo salido del puerto de Santa Cruz de La Palma, y habiéndose declarado en esta isla la fiebre amarilla, fue mandado aislar. *El Horizonte* creía que, en realidad, los pasajeros, que ya llevaban un mes a bordo, no estaban contaminados, pero teme que puedan aislar a Lanzarote, y reacciona contra el desprecio por *La Graciosa*, isla —dice— «habitada por varias familias, pobres en su inmensa mayoría y dedicadas a la pesca y pastoreo» (de 15 a 20 personas, se indica en otro lugar). «Antes molestar a los habitantes de Lanzarote (...) ¿Qué importan todos estos males con tal de que Las Palmas y Santa Cruz lleven hasta el exceso sus precauciones sanitarias?» Refiere que ya en 1885 se tomó La Graciosa como lazareto, habiendo cólera en la Península, porque venía en el vapor correo «América» la esposa del Capitán General. Que, en todo caso, se podía haber establecido en La Graciosa el lazareto que se ha creado en Gando, pues al menos «podían ser compensados los perjuicios actuales con los beneficios de las obras y la próxima importancia del establecimiento. Pero no señor; lo que ningún bien trae... a Lanzarote; lo que es un bien general... a Canaria, que es la isla llamada de la fortuna»¹⁶⁹.

En el espinoso e insoslayable tema de la pugna entre las dos islas centrales, *El Horizonte* pretende mantenerse neutral. «No somos partidarios —declara— de esa odiosa rivalidad que existe entre las dos islas principales

¹⁶⁶ Núm. 123 (20-I-89).

¹⁶⁷ Núm. 118 (25-XII-88).

¹⁶⁸ Núm. 123 (20-I-89).

¹⁶⁹ Núm. 120 (5-I-89).

del Archipiélago; sentimos grandes afecciones por Las Palmas y por Santa Cruz de Tenerife; deseamos la prosperidad de ambas poblaciones»¹⁷⁰. «*El Horizonte* —se dice en otro lugar— es completamente ajeno a las luchas que existen en la provincia, y sólo se ocupará de ellas cuando afecten directa o indirectamente a nuestros intereses de todas clases, sin necesidad de servir a más señor que al progreso de las dos islas»¹⁷¹. A propósito de un dictamen del Consejo de Estado en el sentido de que convendría estudiar la posibilidad de dividir la provincia de Canarias, «dada la extensión del territorio y la densidad de la población», *El Horizonte*, prudente, escribe: «problema es este de suma trascendencia y de inmensas consecuencias para las islas, y deseamos que la sana razón se anteponga para su solución a los intereses de encontradas pasiones»¹⁷².

De este estilo serán siempre los pronunciamientos públicos del periódico. Puede uno preguntarse si la neutralidad era posible en esos momentos. Si no ser divisionista, viviendo en el feudo de León y Castillo, no sería, en realidad, una forma encubierta de ser antidivisionista. Ya hemos expuesto el *cuaderno de agravios* de Lanzarote, y hemos visto que la isla se considera marginada, preterida, en beneficio de sus dos hermanas más poderosas, Tenerife y Gran Canaria. Pero quizá las contradicciones y los motivos de queja sean mayores respecto a esta última, aunque no fuera más que por el hecho de que sus dirigentes detentan el poder en las Canarias orientales.

Dos cuestiones voy a tratar en las que está presente el pleito insular: en una, la de la administración de justicia en las islas, se muestra claramente; en la otra, que es la de la erección de un monumento a Viera y Clavijo, de forma velada. En el Senado se había llegado a votar el establecimiento de una Audiencia de lo criminal en Santa Cruz de Tenerife, bajo la jurisdicción de la Audiencia territorial, con sede en Las Palmas. *El Horizonte* lo aplaudió, y decía no comprender a *El País*, que la rechazaba como otro ataque a Gran Canaria; a no ser que se tratase —seguía *El Horizonte*— de un medio para atacar a León y Castillo, «a quien debe más la isla de Gran Canaria que a todos sus anteriores diputados»¹⁷³. Razonaba el periódico de Lanzarote que era conveniente que la justicia estuviera lo más cerca posible de los administrados, y, «ya que no podíamos pensar ni remotamente en el establecimiento de una Audiencia en Lanzarote, creíamos justo que se instalase en más de una sola población de la provincia» (...) «Antes del beneficio de un par de fondistas y bodegoneros de Las Palmas... debe atenderse al beneficio de centenares de testigos»¹⁷⁴. Palabras que nos recuerdan las de alguna polémica regional más reciente. Pero, finalmente, no se creó en Santa Cruz el tribunal previsto, sino que se determinó que la Audiencia se cons-

¹⁷⁰ Núm. 65, portada (31-III-88).

¹⁷¹ Núm. 8, pág. 2 (10-VI-87).

¹⁷² Suplemento al núm. 6, portada.

¹⁷³ Núm. 60, pág. 2 (5-III-88).

¹⁷⁴ Núm. 68, Ed. (15-IV-88).

tuiría temporalmente en las cabezas de los partidos judiciales, para la celebración de los juicios orales. Y esta resolución, protestada en Santa Cruz, es saludada por *El Horizonte* como «un gran beneficio para todas las islas»¹⁷⁵; conveniente para Lanzarote en la medida en que Arrecife era cabeza de partido judicial. En este sentido, desde la promulgación de la Ley del Jurado venía el periódico insistiendo en que se habilitase un local apto para la celebración de los juicios, para que en lo sucesivo no fuera necesario ir a Las Palmas; lo que se consiguió mediante la realización de unas obras de reforma en las casas del Ayuntamiento¹⁷⁶.

En un editorial de fecha 31 de marzo de 1888, titulado «¡Gloria a los grandes hombres! Viera y Clavijo», se resaltaba la excepcional valía del «sabio canario», se juzgaba que su memoria no había sido venerada del modo que merecía, y se proponía una suscripción popular, que no excediera de 0,25 pesetas por persona, para erigirle un monumento¹⁷⁷. La prensa tinerfeña acogió favorablemente la propuesta, y el *Diario de Tenerife* reprodujo el editorial de *El Horizonte* y tomó la iniciativa de abrir la suscripción en Tenerife. *El Horizonte* respondía: «le cedemos con gusto la dirección de la empresa que, como debe realizarse en Tenerife, nadie mejor que un periódico de esa isla»¹⁷⁸. En Lanzarote se comenzó a dar dinero para el monumento, y *El Horizonte* fue publicando, en sucesivos números, los nombres de los contribuyentes, empezándose la colecta —como dijimos— por los miembros de la redacción. *El Liberal*, en junio de ese año, después de elogiar la idea, decía que la ciudad de Las Palmas —donde había vivido y donde murió Viera— le dedicaría también, algún día, un monumento, y que con una aportación de 0,25 pesetas como máximo era imposible reunir la cantidad necesaria. *El Horizonte* replicaba que se trataba de que todos pudieran participar y de que no hubiera una desmedida emulación; que las instituciones o asociaciones podían colaborar con sumas mayores; y que, si *El Liberal* quisiera, «dadas las simpatías que tiene en la isla donde se publica», podría hacer mucho¹⁷⁹.

Haciendo el balance de su primer año de vida, *El Horizonte* repite sus propósitos de «alentar el espíritu público para encaminarlo al bien de esta isla». Y declara de nuevo: «En las cuestiones que dividen a la provincia, y con especialidad a sus dos islas principales, hemos sido completamente imparciales y seguiremos siéndolo. Nuestro objetivo primordial es velar por los intereses de este país, intereses que no chocan con los de las islas hermanas, con cuya prosperidad nos alegramos» (...) «Lo principal para nosotros será siempre el bien del país, sin consideración a partidos políticos ni a personalidades»¹⁸⁰.

¹⁷⁵ Núm. 67, pág. 2 (10-IV-88).

¹⁷⁶ Núm. 133, portada (15-III-89).

¹⁷⁷ Núm. 65.

¹⁷⁸ Núm. 72, pág. 2 (5-V-88).

¹⁷⁹ Núm. 79, pág. 2 (10-IV-88).

¹⁸⁰ Núm. 71, Ed. «Nuevo año».

Se sale al paso de *El Memorándum*, de Santa Cruz de Tenerife, cuando este periódico escribe que es innecesaria la Dirección de Sanidad de Puerto de Cabras ¹⁸¹. Y, para concluir, lo que se intenta es que la lucha de las dos islas más ricas no perjudique a estas dos islas orientales más pobres. Un último ejemplo: recogiendo la noticia de que la Diputación Provincial había terminado sus sesiones sin que se hubiesen podido discutir y aprobar los presupuestos, y, ante las interpretaciones y acusaciones contrapuestas que hacía la prensa de cada ciudad, *El Horizonte* proclamaba: «a nuestro juicio, todos los señores diputados, cual más, cual menos, están contribuyendo con su política poco patriótica a que la administración de esta provincia sea un caos» ¹⁸².

V. LANZAROTE Y FUERTEVENTURA AL FINAL DE LA DÉCADA DE LOS OCHENTA DEL SIGLO XIX: ALGUNOS ASPECTOS

V.1. *Los problemas de la enseñanza en la isla de Lanzarote*

Como aspecto importantísimo en la vida de los pueblos, la situación de la enseñanza es estudiada a lo largo de una serie de artículos editoriales. Se señala el estado de atraso en que se encuentra Lanzarote, en relación con otros lugares de similar población y riqueza: «las cuatro quintas partes de la población de Lanzarote no saben leer ni escribir» ¹⁸³. Más tarde se dirá que en las listas municipales para la formación de los jurados apenas hay 300 personas en toda la isla, de una población de más de 16.000, porque la mayoría eran analfabetos ¹⁸⁴. Y esa realidad se debe, por una parte, a la indiferencia de los padres, que no envían a sus hijos a las escuelas, «privándolos no sólo de la luz de la inteligencia, sino de otra cosa peor, de los principios morales»; y, por otra, «al abandono de las corporaciones locales o de la mayor parte de ellas». Se insta a los ayuntamientos a que inviertan una parte mayor de sus recursos en la instrucción pública, y a que presionen moralmente a los padres, ya que no pueden obligarlos, para que lleven a sus hijos a la escuela ¹⁸⁵.

En Arrecife hay una escuela pública de niñas, que funciona bien, y una de niños, cuyo maestro ha sido suspendido por no cumplir con su labor. En su lugar hay un interino, y acuden a clase unas pocas decenas de niños, cuando hacía años iban hasta 100. Las familias pudientes ponen a sus niños en escuelas privadas, pero los hijos de los pobres quedan desamparados. Hay

¹⁸¹ Núm. 35, pág. 2 (25-X-87).

¹⁸² Núm. 12, pág. 3 (30-VI-87).

¹⁸³ Núm. 14, Ed. (10-VII-87).

¹⁸⁴ Núm. 110, Ed. (15-XI-88).

¹⁸⁵ Núm. 14, Ed. (10-VII-87).

repetidos llamamientos a las autoridades locales, y acusaciones al Gobernador de la provincia, a la Junta Provincial y al Rector por el estado de abandono de la enseñanza, con el tono y los términos plañideros a que estamos ya acostumbrados ¹⁸⁶.

Pasando revista a la situación de los otros municipios, la más escandalosa se dice que es la de Teguiise, pues sólo hay una escuela de niños y otra de niñas en la Villa; mientras que carecen de ellas Guatiza, con tantos habitantes como la cabeza del término municipal, Tiagua, Tao y los demás caseríos. Se acusa al Ayuntamiento de no haber hecho nada en este terreno, ni habérsele ocurrido establecer aunque fuera escuelas incompletas en esos lugares. Parece sugerirse la existencia de algún cacique local que sería el responsable de esa situación: «no hay nada peor para un pueblo, que entregarse atado de pies y manos a una persona que maneje realmente sus intereses a la sombra de los miembros de su Ayuntamiento» ¹⁸⁷. Meses más tarde, se exhorta a los vecinos de Guatiza a que, ante la negligencia del Ayuntamiento de Teguiise, soliciten la escuela a la Junta Provincial de Instrucción Pública ¹⁸⁸. Los de Tiagua la habían pedido ya ¹⁸⁹.

Los Ayuntamientos de Haría, San Bartolomé y Tías, pese a su menor importancia, mantienen escuelas incompletas en algunos caseríos, como Mala, Goime y Mácher ¹⁹⁰.

Además de unas cuantas cartas sobre el funcionamiento de las escuelas de algunos pueblos, o sobre el caso del maestro de Arrecife cesado, otro problema educativo que se trata es el de la carencia de un centro de 2.^a enseñanza. Tres editoriales, bajo el rótulo de «una apremiante necesidad», exponen los sacrificios que supone ir a estudiar en Tenerife o Gran Canaria, los pocos bachilleres, y menos licenciados, que hay, y cómo la isla tendría recursos para mantener un colegio que impartiera las clases de ese nivel. Varias cartas, como una de don Jordán Bethencourt, desde La Vegueta, y las respuestas que a ellas da *El Horizonte*, van perfilando la idea: que personas capacitadas para esa enseñanza había en Lanzarote, que debía aprovecharse un centro de primaria de los existentes, que sería preciso que los padres contribuyeran económicamente, y que debía empezarse por pedir firmas de los interesados... ¹⁹¹. La respuesta no debió ser amplia, pues el periódico decía que la misma indiferencia que había hecho fracasar un intento semejante hacía 14 años, y otro hacía sólo 3, parecía que también ahora dejaría morir este proyecto ¹⁹².

¹⁸⁶ Núms. 15 y 16, Ed. (15 y 20-VII-87).

¹⁸⁷ Núm. 17, Ed. (25-VII-87).

¹⁸⁸ Núm. 33, Ed. (15-X-87).

¹⁸⁹ Núm. 18, Ed. (30-VII-87).

¹⁹⁰ Núms. 17 y 18.

¹⁹¹ Núms. 45, 46, 47, 76 y 81.

¹⁹² Núms. 17 y 18.

V.2. Transportes y comunicaciones

En los años que nos ocupan, en Lanzarote había sólo dos carreteras: una a Yaiza, de 22 Km., y la otra a Teguiise, de cerca de la mitad. La de Haría no estaba terminada. Hacía años había habido un coche de servicio público en la primera, pero a la sazón ninguno. Sólo unos cuantos carruajes de uso privado, aparte de caballos, burros y camellos. En la de Teguiise, en los últimos años estaban circulando dos carrromatos, tirados por una sola bestia, que transportaban mercancías e incluso algún pasajero, pues se les había acoplado unos asientos. Se intentaba reglamentar las horas de salida, y que hubiera un viaje por la mañana y otro de vuelta por la tarde, en ambos sentidos. Se propone por *El Horizonte* que en la carretera de Yaiza se hiciera otro tanto, al menos hasta Mácher. Y dejaba para algo más tarde un coche regular, que alternara sus servicios ya en una carretera, ya en la otra ¹⁹³.

El servicio de correo marítimo entre Gran Canaria y las islas de Fuerteventura y Lanzarote lo realizaban los veleros «Beatriz» y «Gaspar», cada uno de los cuales hacía dos viajes al mes, de modo que entre los dos resultaban cuatro expediciones al mes, una por semana. Los días de llegada eran fijos, pero, como hacían escala en playas de Lanzarote y de Fuerteventura, tomando y dejando carga y pasajeros, no cumplían, y habían quejas porque a veces la correspondencia no enlazaba con los correos para la Península. *El Horizonte* se quejaba de «las tolerancias más que benévolas que con los buques se han tenido» ¹⁹⁴.

Naturalmente, otros barcos, veleros o a vapor, tocaban nuestros puertos de modo irregular. Para el mes de mayo de 1887, por ejemplo, se nos da una relación de 26 buques, 2 vapores franceses y 24 veleros españoles que operan en el puerto de Arrecife. Las exportaciones de la isla consisten, fundamentalmente, en cochinilla para Marsella y Nueva York, y cebollas y garbanzos para las otras islas y para La Habana. Las importaciones son muy variadas ¹⁹⁵.

A finales de 1887 se subastó la concesión del servicio interinsular de vapores correos, que se adjudicó la empresa Elder Dempster ¹⁹⁶. *El Horizonte* expresó el interés de los comerciantes de Lanzarote y Fuerteventura en que los vapores tuvieran tal itinerario, que las cartas procedentes de la Península pudieran ser contestadas en el mismo correo que las había traído de Cádiz, y que se detenía varios días en Las Palmas y en Santa Cruz. Hasta el momento, sólo desde esas islas se podía dar una respuesta rápida a la correspondencia, mientras que en Lanzarote y Fuerteventura había que esperar quince días, hasta el próximo correo. Como, según los términos del contrato, un vapor correo comunicaría las islas orientales, entre sí y con Te-

¹⁹³ Núm. 52, Ed. (25-I-88).

¹⁹⁴ Núm. 57, Ed. (20-II-88).

¹⁹⁵ Núms. 5, 7 y 9 (15, 20 y 25-VI-1887).

¹⁹⁶ Núm. 38, pág. 2 (10-XI-87).

nerife, y otro vapor las occidentales, entre sí y con Gran Canaria, *El Horizonte* diseñó, en sucesivos números, varios itinerarios que permitieran ese enlace de los vapores interinsulares con el correo de Cádiz ¹⁹⁷. Don Santiago Pineda presentó en la Diputación una proposición en ese sentido ¹⁹⁸. El proyecto oficial de itinerario satisfizo, sólo que, para que la correspondencia procedente de la Península pudiera ser contestada rápidamente, sería necesario que en Cádiz o en la travesía desde ese puerto la seleccionaran y apartaran por islas ¹⁹⁹, como lo pidieron los comerciantes de Arrecife y la Liga de Contribuyentes de Fuerteventura ²⁰⁰.

El comienzo del servicio regular de correos hizo vislumbrar un aumento en el movimiento de pasajeros, y entre ellos el de extranjeros. Que los ingleses que pasaban la estación invernal en La Orotava o en Las Palmas podrían acercarse ahora, con más comodidad, a las otras islas. Estamos en los inicios del turismo en Canarias, y *El Horizonte* se interesa por el tema: noticia de que habían llegado unos ingleses en el pailebot «Rosa» y habían visitado, a camello, el interior de la isla ²⁰¹; traducción y publicación de fragmentos del folleto *Estaciones sanitarias del Atlántico occidental*, del doctor Charles Omnes, que elogia las islas ²⁰²; planteamiento de la necesidad de construir un hotel en Lanzarote, que permitiera alojar a los visitantes ²⁰³.

V.3. *Arrecife hace un siglo: la vida y los problemas de una pequeña ciudad que progresa*

Arrecife, que se había ido formando como núcleo urbano desde finales del siglo XVIII ²⁰⁴, contaba, según el censo de 1887, 2.978 habitantes, y muchos eran sus problemas y carencias. Un editorial de *El Horizonte*, de 10 de octubre de 1887, dirigido al Ayuntamiento de Arrecife, que hacía tres meses que había tomado posesión de sus cargos, exponía «las faltas de la población», que en resumen eran éstas: que no había alumbrado público; que continuaba habiendo en muchos sitios estercoleros al aire libre; que desde algunas casas se seguía arrojando agua sucia a las calles; que estaban éstas mal empedradas o desempedrándose, y que se robaban las baldosas de las aceras; que gran parte de las casas no estaban albeadas, y que los vecinos

¹⁹⁷ Núm. 41, Ed. (25-XI-87).

¹⁹⁸ Núm. 47, pág. 2 (25-XII-87).

¹⁹⁹ Núm. 68, pág. 2 (15-IV-88).

²⁰⁰ Núm. 70, pág. 2 (25-IV-88).

²⁰¹ Núm. 54, pág. 3 (5-II-88).

²⁰² Núm. 142, pág. 3 (1-V-89).

²⁰³ Núm. 69 (20-IV-88).

²⁰⁴ Véase, sobre todo, el excelente trabajo de MILLARES CANTERO, A.: *Arrecife, el puerto de la barrilla (en torno a los orígenes y desarrollo de una ciudad burguesa entre el antiguo y el nuevo régimen)*, publicado en el Boletín Millares Carlo, Las Palmas, III, junio de 1982, págs. 67-159.

no cumplían con la obligación de barrer la parte de delante de sus casas; que parrandas y gentes embriagadas alborotaban por las calles, los sábados y domingos, hasta el amanecer, sin que los serenos intervinieran. En fin, sobre la policía de abastos no se decía nada bueno: que no controlaban el peso del pan, que no se impedía la venta de carne de tres días de muerta, como antes, no se vigilaban los establecimientos de pescado salado, ni los de comestibles y bebidas, para impedir su venta en mal estado o las adulteraciones ²⁰⁵. Se trataba de una corporación municipal que se consideraba que había de ser mejor que las anteriores, pero que aún no había hecho nada.

Todos estos temas vuelven a aparecer en denuncias concretas, formuladas por el periódico o por los vecinos. Mostraremos el contenido de algunas de ellas para mejor representarnos la imagen del Arrecife de la época. En la calle de *Porlier*, esquina a la *plazuela de la Constitución*, hay una toneleería al aire libre, que impide el paso y ensordece a sus vecinos con los golpes ²⁰⁶; en la calle de *Quiroga*, una serrería realiza sus trabajos en medio de la vía ²⁰⁷; en la calle de *la Pescadería* hay escombros que constituyen un peligro, y además se pone a secar pescado por el suelo ²⁰⁸, cuando no está el tráfico interrumpido porque se está jugando en ella a las bolas ²⁰⁹. Un vecino de la calle de *Franco*s escribe que por ella deambulan cabras y cochinos, y que los vecinos arrojan aguas sucias ²¹⁰. «Los alrededores del matadero son una verdadera cloaca», en palabras de *El Horizonte* ²¹¹. Las jaurías de perros callejeros son objeto de repetidas denuncias, así como los grupos de chiquillos desharrapados y los vagos ²¹². En la calle de *Riego* y en la de *Porra*, los escándalos, a veces inmorales, son frecuentes ²¹³. Los tres guardias municipales que hay en el pueblo no vigilan lo suficiente para impedir las riñas ²¹⁴. El periódico pide a la autoridad local que se cuide de que los camellos «calientes» no vayan sin sálamo por las calles, ni los caballos al galope por ellas ²¹⁵. Así era Arrecife.

Pero si todas estas situaciones se denuncian es porque se pretende superarlas, y porque ya resultaban extrañas a la sensibilidad de los habitantes de Arrecife —o una parte de ellos— y contrarias a sus deseos de mejorar y modernizar la pequeña ciudad. Y estos años son, como veremos, una etapa de cambios y de salto adelante para la capital de Lanzarote, aunque ello no se traduzca en un crecimiento demográfico importante.

²⁰⁵ Núm. 32, Ed. «El Ayuntamiento de Arrecife».

²⁰⁶ Núm. 10, pág. 3 (20-VI-87).

²⁰⁷ Núm. 6, pág. 3 (25-V-87).

²⁰⁸ Núm. 54, pág. 3 (5-II-88).

²⁰⁹ Núm. 15, pág. 3 (15-VII-87).

²¹⁰ Núm. 16, pág. 3 (20-VII-87).

²¹¹ Núm. 9, pág. 2 (15-VI-87).

²¹² Núms. 9, 15, 21, 51, 58, 117.

²¹³ Núm. 64, pág. 2 (25-III-88) y núm. 16, pág. 3 (20-VII-87).

²¹⁴ Núm. 52, pág. 2 (25-I-88).

²¹⁵ Núm. 53 (30-I-88).

En 1887 se aprobó la creación de una hijuela de Hospital en Arrecife, por iniciativa del entonces diputado don José Pineda y Morales ²¹⁶. La Diputación destinó 4.500 pesetas de su presupuesto de ese año, y 1.000 pesetas más para la casa de expósitos, que se había de instalar en el mismo local. La inclusa era «un fétido local» que daba lugar a una altísima mortalidad: «niño que va a la inclusa es niño muerto» ²¹⁷. El Hospital se inauguró en junio, y al poco tiempo se constituyó, para su administración interior e inspección, una Junta Benéfica de señoras ²¹⁸. Los retrasos en la aprobación del presupuesto provincial y en librar las cantidades correspondientes, así como el incumplimiento por muchos de los ayuntamientos de sus obligaciones de mantenimiento, hicieron difíciles sus primeros pasos ²¹⁹.

El alumbrado público de Arrecife se incluyó en el presupuesto municipal de 1887 a 1888, y, efectivamente, el 5 de marzo de 1888 entró en servicio ²²⁰.

Uno de los más importantes problemas urbanos era el del abastecimiento de agua a la capital. *El Horizonte* propuso en mayo de 1887 una suscripción pública —que tuvo buena acogida— para traer agua, que se depositaría en los aljibes del Ayuntamiento, pensando en la situación de las familias pobres durante los meses de verano ²²¹. La traída de aguas de Famara, «de la que en los años estériles se surte la isla, casi en su totalidad» ²²², fue objeto de varios estudios y artículos del polifacético Manrique y Saavedra, quien, habiendo medido la altura de los terrenos, y visitado la fuente de Aguza, desechaba la conducción mediante acequias o caños, y proponía la creación de un gran depósito en Arrecife, y otro en Puerto Naos, o incluso traer el agua en buques aljibe desde un depósito situado al pie del risco de Famara ²²³.

En el mismo año 1887 se aprobaron las Ordenanzas Municipales ²²⁴, y el Ayuntamiento adoptó toda una serie de medidas que merecieron la aprobación de *El Horizonte*: limpieza de calles, retirada de escombros, obras en las casas consistoriales y en el matadero, actuación contra perros callejeros y borrachos, imposición a los vecinos de la obligación de albear sus casas, etc. ²²⁵.

Terminaremos exponiendo algunas de las manifestaciones de las relaciones sociales en su vertiente recreativa, lúdica. Las fiestas de la isla son puntualmente mencionadas: las de San Marcial, con su romería; las de San Ra-

²¹⁶ Núm. 4, pág. 2 (15-V-87).

²¹⁷ Núm. 5, pág. 2 (20-V-87) y núm. 43, Ed. (5-XII-87).

²¹⁸ Núm. 10, pág. 3 (30-VI-87).

²¹⁹ Núm. 21, pág. 3 (15-VIII-87).

²²⁰ Núm. 10, pág. 2 (20-VI-87) y núm. 61, pág. 2 (10-III-88).

²²¹ Núm. 18.

²²² Núm. 62.

²²³ Núm. 23.

²²⁴ Núm. 43.

²²⁵ Núms. 51, 53, 61, 74, 109, 139.

fael en Tegui se, con sus luchadas a la luz de las hogueras; las de la Magdalena, con sus carreras de caballos; las de la Candelaria, en Tías; la de Santa Bárbara, en Máguez, la del Rosario... ²²⁶. En Arrecife, la existencia de sociedades como *El Casino* y *La Democracia* —cuyas juntas directivas se nos dan a conocer— propicia una mayor frecuencia de tal género de diversiones: así, se nos describen algunos bailes —y se citan otros— celebrados a lo largo del año, especialmente los bailes de disfraces realizados desde Navidades hasta la Cuaresma, en Arrecife. En Tegui se se nombra un baile de disfraces que se dice que es el primero celebrado en la Villa ²²⁷.

Las luchadas son relativamente frecuentes en Arrecife. Se celebran en la plaza del Mercado los domingos por la mañana, y en una de ellas se contaron 1.600 personas. Alguna vez vinieron luchadores de Fuerteventura ²²⁸.

Las peleas de gallos entre los partidos de Tegui se y Arrecife empezaron, al menos un año, el domingo de Carnaval. El periódico pedía que no se apostara muy fuerte ²²⁹.

En el camino que prolonga la calle de la Marina hacia Puerto Naos empezó a organizarse un paseo los domingos y algunas tardes, y acudían en buen número las señoras. Luego dejaron de ir y *El Horizonte* lo lamentaba, aduciendo que, además de ser higiénico, era un modo de relación social. Más tarde se paseaba en la explanada del muelle de la Pescadería ²³⁰.

Empezó a funcionar un gimnasio, que acogía muchachos, por las tardes, bajo la dirección del doctor Castro Fariñas ²³¹. Y se habló del proyecto de crear una sociedad de ayuda mutua, ya en otro orden de cosas ²³².

²²⁶ Núms. 13, 16, 17, 24, 31, 34, 126.

²²⁷ Núm. 122.

²²⁸ Núms. 34, 110, 124.

²²⁹ Núms. 49, 54, 133, 137.

²³⁰ Núms. 71, 73, 75.

²³¹ Núms. 109, 128.

²³² Núm. 16.